DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

DE TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Ante el Jurado

A las diez de la mañana de ayer comenzó á verse en la Audiencia ante el tribunal del Jurado, la causa instruída por el juzgado de San Sebastián contra José Moutre y Mouzo de Abella, procesado por el delito de robo.

Constituyose el tribunal de Derecho por el presidente interino señor Divar, los magistrados señores Larrumbide y Rezola, teniente fiscal señor García Valladares y abogado defensor señor Aizpúrua.

El tribunal de Hecho quedó constituído por los jurados siguientes:

Don José Costa, don Juan María Urquía, don José León Uranga, don Saturnino Urbieta, don Felipe Elorrio, don Juan María Usategui, don Francisco Seoane, don Gabriel Pildain, don José María Muguruza, don Luis Servár, don Tomás Taboada y don Manuel Gros; y como jurados suplentes actuaron los señores don Gerónimo San Juan y don Manuel Carasa.

Cumplidas las formalidades que la ley previene procediose á practicar las pruebas documentales.

Según el hecho de autos la noche del 25 de Enero del año actual el procesado José Moutre y Mouzo de Abella, penetró en una tejavana colindante con la casa en que habitaban Valentín Alonso y familia, en Irún, y se apoderó de cinco gallinas y un gallo propiedad de Alonso.

El ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales calificaba los hechos constitutivos de un delito de robo, inferior á 500 pesetas cometido en una dependencia de casa habitada, apreciando la circunstancia modificativa de nocturnidad, delito previsto y sancionado en los artículos 515 y 521 del Código Penal.

Practicadas las pruebas documentales desfilaron varios testigos, prestando su correspondiente declaración.

Seguidamente el teniente fiscal señor García Valladares comenzó á pronunciar su informe.

En vista del resultado de las pruebas documentales y testificales, modificó el señor García Valladares sus conclusiones provisionales en el sentido de que los hechos constituían un delito de robo inferior á 500 pesetas cometido en lugar no habitado apreciando la circunstacia de nocturnidad, delito sancionado en el artículo 524 del Código Penal.

Conceptuo responsable de dicho delito al procesado José Monte, y terminó solicitando del jurado veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor señor Aizpúrua modificó también en el informe sus conclusiones provisionales, considerando que los hechos cometidos por su defendido, caso de constituir delito, lo sería de robo por cantidad inferior á 25 pesetas, sin circunstancia alguna modificativa, delito sancionado en el artículo 525 del Código Penal.

Terminó su informe solicitando del jurado que al calificar los hechos, lo hiciese en la forma expuesta.

El presidente, señor Divar, hizo el resumen de los discursos, y acto seguido retiróse el jurado á deliberar, suspendiéndose por breves momentos la sesión.

Reanudada ésta, dióse lectura al veredicto, que resultó ser de culpabilidad.

En su virtud, el teniente fiscal señor García Valladares, ateniéndose á la calificación hecha por el jurado en el veredicto, solicitó del tribunal de Derecho impusiera al procesado la pena de cinco meses de arresto mayor.

El abogado defensor, señor Aizpúrua, mostróse conforme con la petición fiscal.

El tribunal del Derecho dictó sentencia de conformidad con lo solicitado por el ministerio fiscal, y una vez leída aquélla, dióse por terminado el acto.

* * *

Para mañana jueves, está señalada la vista ante el tribunal del jurado, de la causa instruída contra don Valentín Hernández, exdirector del semanario *El Ruido*, procesado por el delito de ataques al dogma católico, dirigidos en dicho semanario en su número del 22 de Abril último.

Defenderá al procesado el letrado señor Granés.

Las Corporaciones

LAS TARDES DEL MUNICIPIO

Bajo la presidencia del alcalde, marqués de Rocaverde y con asistencia de 16 concejales, celebró ayer sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Fué aprobada, previa lectura, el acta de la anterior sesión, entrándose en seguida en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Se enteró el Ayuntamiento de la comunicación de D. Carlos Fernández Vicuña, manifestando que no le conviene aceptar las condiciones acordadas por el Municipio para el uso de la báscula que ha instalado en el muelle, para los géneros sujetos al impuesto de pesaje.

También se enteró de la resolución de la Comisión provincial, acordando la modificación del artículo 64 del Reglamento provincial para la imposición y cobranza de arbitrios municipales, solicitada por el Ayuntamiento, en el sentido de disminuir el tipo de los depósitos para la importación y exportación de determinados géneros.

Igualmente quedó enterada la Corporación del estado de la recaudación obtenida por arbitrios é impuestos en el pasado mes de Octubre, que arroja un total de 136 223,57 pesetas con baja de 60,48 en parificación con la que se obtuvo en igual mes del año 1904.

Se acordó dirigir al marqués de Seoane, senador por Guipúzcoa, un oficio expresando la gratitud del Ayuntamiento por el donativo de obras que ha hecho á la Biblioteca municipal.

Pasó á la comisión municipal de Obras el expediente relativo al proyecto de reformas del puerto viejo de esta ciudad.

Se dió lectura á la relación de jornales satisfechos durante la semana anterior, que asciende á 1.456,05 pesetas.

Pasaron al síndico varias facturas importantes 12 571 69 pesetas.

A continuación fueron aprobados los siguientes

Informes

De la comisión de Gobernación.—Proponiendo se conceda á D Vicente Mendizábal la autorización que solicita para trasladar un poste de la Red telefónica interurbana, dando conocimiento al representante de la Compañía en esta ciudad y asumiendo el solicitante las responsabilidades de los perjuicios que con el traslado puedan irrogarse.

Proponiendo se autorice á D Luis Bus para colocar una losa anunciadora de vidrio, en la acera próxima á su establecimiento, situado en la calle de San Marcial.

De la comisión de Fomento.—Proponiendo la aprobación de las cuentas de la Escuela de Artes y Oficios.

Concediendo á D Ramón Lizarribar una gratificación de 60 pesetas por los servicios que prestó durante el último verano en las clases escolares.

Señalando la asignación de una peseta diaria á la conserjería del Teatro Principal.

De la comisión de Obras.—Autorizando, en la forma acostumbrada, á D. Manuel Iceta, para la construcción de aceras frente á las casas que ha edificado en la calle del General Lersundi, esquina á la de San Bartolomé.

Aprobando la liquidación de las obras ejecutadas por D. Saturnino Alonso con motivo de la ampliación del matadero de cerdos, que asciende á 2.031 pesetas.

De la de Hacienda.—Concediendo á la viuda del celador del cuerpo de arbitrios D. Cándido Sobier dos libretas de la Caja de Ahorros municipal, de á 125 pesetas cada una.

Otros asuntos

El Ayuntamiento acordó haberse enterado con agrado de la Memoria y resumen histórico de la «Gota de leche» presentados por D Manuel Celaya y expresar á éste la gratitud de la corporación por su trabajo y por haber representado á la «Gota de leche» de San Sebastián en el Congreso internacional celebrado recientemente en París.

A petición del señor Inciarte se acordó que se satisfagan del capítulo de imprevistos los gastos de las próximas elecciones municipales, á causa de haberse agotado la correspondiente consignación con motivo de las últimas elecciones de diputados á Cortes.

El señor Arrieta reitera un ruego que hace tiempo dirigió á la comisión de Gobernación respecto á colocación de un urinario en las inmediaciones de la iglesia de Santa María.

El señor Navarro le contesta manifestando que este es un asunto de la competencia de la Junta de fábrica de la citada parroquia.

Insiste el señor Arrieta replicando que no pide el establecimiento del urinario en los muros de la iglesia, sino en un punto próximo á ésta.

Apoya el señor Ducloux la petición del señor Arrieta, y termina el debate prometiendo la comisión de Gobernación estudiar el asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Véanse en cuarta plana las secciones de Crónica Marítima y Noticias.

LA PROVINCIA

Información postal

IRUN

Hemos entrado en la última semana del período electoral y preciso es que de elecciones digamos algo, aunque esto sea con la debida reserva, pues pudiera ocurrir que durante los pocos días que restan ocurran variaciones de importancia en la lucha en esta villa.

Hasta ahora la cuestión electoral está planteada en la siguiente forma: Monárquicos á un lado, republicanos al otro.

A pesar de que los primeros aún no han publicado su candidatura á juzgar por la actitud en que ambos bandos se hallan colocados y por los trabajos que unos y otros practican la lucha será enconada.

Ciertamente es de sentir no haya llegado á realizarse la unión de republicanos y elementos sanos del partido liberal, pues sabido es que en estos casos las discordias y diferencias entre la gran familia liberal, vienen siempre á redundar en beneficio de nuestro enemigo común y así es como la reacción vive, medra y triunfa.

Tampoco resultan nada agradables ni beneficiosos los resultados de esta clase de luchas, que siembran la enemistad y odio en los pueblos.

Por esto, todo, ó la mayoría del vecindario al menos, hubiera visto con agrado una inteligencia electoral entre republicanos y sus afines los liberales.

Pero por lo visto la batalla ya es inevitable, y llevadas las cosas á este terreno, nosotros, los republicanos, vamos á la lucha con todo nuestro entusiasmo, con la fe de nuestros ideales, cumpliendo así el deber de velar por los intereses municipales y hacer que prevalezcan siempre en esta invicta villa los sanos principios de la Libertad.

Componen la candidatura republicana los señores siguientes:

León Iruretagoyena Caminos.
Saturnino Lalanne Pérez.
Martín Gaztelumendi Aramburu.
Nicolás Cano Zarategui.
José Roselló Arell.
Blas Echegoyen Basterrica.

Todos ellos son personas de arraigo, de posición independiente y de rectitud y honradez. Todos han formado ya parte de anteriores Municipios, y conociendo como conoce el pueblo de Irún su valía, seguramente ha de acoger su nueva elección con verdadero agrado.

La conjunción monárquica dícese va al copo, presentando los nueve candidatos, y aunque se las promete tan felices, que no deja ni un solo puesto á los republicanos del recuento de votos de que disponen éstos, se espera con fundamento que sacarán triunfantes los seis que se presentan.

Allá veremos.

—Escritas estas cuartillas, llega á mí el rumor de que los monárquicos han decidido retirarse, abandonando el campo. Procuraré enterarme de lo que haya de cierto.—*El corresponsal.*

7 Noviembre 1905.

LA VILLA DE BILBAO
CALLE REINA REGENTE, 1
Fábrica de camas y jergones de muelles garantizados.—Muelles de todas clases.
Ventas al contado y á plazos, desde una peseta semanal
IMPORTANTE —Esta casa no tiene más despacho que en Reina Regente, número 1 frente al mercado.
6 duros, Cama y jergón de hierro.

SANOL PIZA **Invento infalible** para las **quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc.** Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Sancionado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depositario en San Sebastián: M. Torrero.

Frontón Moderno

Gran partido de pelota á mano, para hoy miércoles á las tres y media de la tarde entre los afamados pelotaris Cochero, de Pasajes, contra el joven de Orio, á sacar ambos del 2.

Terminado el primer partido se jugará un segundo de desafío á cesta.

Precios de las localidades: Sillas de palco y plaza, 2 pesetas; galería, 1.

TALONARIOS
para participación de loterías
Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

"El Norte", Compañía Anónima de Seguros.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

INJECCION BROU
PRESERVATIVA INFALIBLE
CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copaiba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.
102, Rue Richelieu, Paris. Todas Farmacias.

Exito seguro
Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos se curan con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**
Empezar por tomar Estómago Artificial, es adelantarse á lo que más tarde ha de hacerlo si quiere curarse.

Mejor que los espárragos frescos son los que preparan en conservas la casa
Trevijano é Hijos, Logroño

SOMATOSE
CONTRA LA CLOROSIS

NUESTRA INFORMACION

(POR TELEFONO Y POR TELEGRAFO)

El día en Navarra

Pamplona 7, 10,10 n.

De elecciones.—Elementos perturbadores.—Marejada creciente.—Lo que se dice.—Desde Mendigorría.—Un escrito del obispo.

La lucha electoral va tomando mal aspecto en esta población.

Las escisiones que tratan de introducir en los republicanos y demócratas algunos individuos separados de dichos partidos benefician grandemente á los reaccionarios, quienes se muestran por ello muy satisfechos y regocijados.

Se asegura que el doctor don Eduardo Martín, médico del hospital civil, se ha separado del partido republicano y proyecta presentarse candidato en las próximas elecciones por el distrito del Vínculo frente al demócrata y actual alcalde don Joaquín Viñas.

Se cree, sin embargo, que será derrotado.

Entre los elementos demócratas se advierte también una gran marejada.

El candidato don José Ayala, que fué eliminado de la candidatura de la coalición liberal-republicana, proyecta presentarse á la lucha en el distrito del Instituto frente al candidato demócrata señor Iraizoz.

Se dice que los elementos reaccionarios votarán y apoyarán al señor Ayala.

* * *

Se dice que entre los elementos clericales reina gran disgusto por no haber aparecido hoy en el *Diario de Navarra* un artículo atacando á varios canónigos que se colocaron al lado del obispo con ocasión de la reciente lucha entablada entre el prelado y el *Diario de Navarra*.

Parece que el mencionado escrito se publicará en hojas impresas que se repartirán profusamente por las calles.

* * *

La Diputación provincial en su sesión celebrada esta tarde ha acordado hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la duquesa de Villahermosa, hija adoptiva de Navarra.

Se designó á los diputados señores Laraya y Oroz para que salgan á la estación á recibir al cadáver y acompañarle al panteón del castillo de Javier.

* * *

Comunican á *El Eco de Navarra* desde Mendigorría que el obispo ha dirigido al Ayuntamiento un escrito contestando al mensaje que éste elevó pidiendo levantara el «interdicto» al vecindario.

El obispo dice que accederá á ello siempre que el vecindario reclame en el pueblo la presencia del párroco, le reciba con todo género de consideraciones y respeto y se comprometa á reparar los daños y perjuicios causados por los salteadores de la casa en que el párroco vivía.

La vida en Vizcaya

Bilbao 7. 10.45 n.

El "Telekino".—Pruebas privadas.—Exito.—Las pruebas oficiales.—Lunch.—Sensible desgracia.—De sport vasco.—Accidente de graciado.—De elecciones.—Otras noticias.

Para las tres de la tarde había sido señalada la hora en que habían de comenzar las pruebas privadas del aparato «Telekino», inventado por el señor Torres Quevedo para aplicarlo al salvamento de náufragos.

A dicha hora acudieron al puerto exterior los invitados al acto, y por el muelle de las Arenas é inmediaciones de la ría se situaron muchos curiosos, entre los que se veían distinguidas personas.

El señor Torres Quevedo, inventor del aparato, situose en la terraza del Club Marítimo del Abra desde donde realizó la experiencia por medio de un aparato que previamente había instalado en dicho punto.

A bordo de un bote, en el que se había instalado también otro aparato y cuyo bote había de servir para realizar la experiencia, subieron representantes de la prensa local.

El bote sin impulsarlo nadie, comenzó á evolucionar en todos los sentidos, marchando unas veces hacia adelante, otras hacia atrás y otras dando vueltas, obedeciendo siempre á las manipulaciones que el señor Torres Quevedo hacía en la terraza con el aparato.

La experiencia fué un verdadero y completo éxito para su inventor.

Terminada aquélla, trasladose el señor Torres Quevedo á bordo del bote y allí explicó el funcionamiento del aparato principal, que es el que va instalado en el bote.

Después marcharon todos los invitados al Club Marítimo del Abra, en cuyo salón de fiestas fueron obsequiados con un espléndido lunch, dando todos mil felicitaciones y plácemes al inventor del aparato.

El señor Torres Quevedo seguirá realizando pruebas parciales para ultimar algunos detalles.

Es probable que las pruebas oficiales de dicho aparato no se verifiquen hasta el año próximo, con el fin de aprovechar la bonanza del mar y el buen tiempo.

*

En la calle de la Viuda de Epalza ha ocurrido esta tarde una desgracia.

Al subir á un tranvía de la línea de Las Arenas un individuo llamado Anselmo Ibañez, de 56 años, casado y comisionista, tuvo la desgracia de caer al suelo con tan mala fortuna, que fué arrollado por el vehículo.

Recogido por varios transeuntes, le condujeron al hospital civil, en donde se le apreció la fractura completa de una pierna.

El infortunado quedó tan gravemente herido y fué tan grande la hemorragia que tuvo, que una hora después de ocurrida la desgracia dejó de existir en medio de horribles sufrimientos.

El juzgado ha practicado las oportunas diligencias.

*

En el frontón Euskalduna se ha jugado esta tarde un partido de pelota á pala, á 50 tantos, entre los dos hermanos Abadiano contra Goicoechea y Unamuno, ganando estos últimos por seis tantos.

Los hermanos Abadiano comenzaron bastante inciertos, y de ello se aprovecharon sus contrarios, consiguiendo sacarles una considerable ventaja.

Luego se enmendaron aquéllos, pero ya era tarde, no pudiendo alcanzar á Goicoechea y Unamuno.

En la última decena apretaron mucho los hermanos Abadiano, y ello fué causa de que entrara en la cátedra un miedo espantoso, pues creía que iban á alcanzar á sus contrarios, pero éstos no se amilanaron y apretando á su vez consiguieron obtener el triunfo, con gran contentamiento de la cátedra, que estuvo á punto de sufrir un descalabro.

Luego se jugó un segundo partido á cesta á 30 tantos entre Aramburu y Teodoro, contra Chiquito de Tolosa y Vergara.

Los primeros salieron por delante y la cátedra ofreció su dinero por ellos en proporción de doble contra sencillo.

Pero Chiquito de Tolosa comenzó á desarrollar un juego fuerte y seguro y consiguió alcanzar á sus contrarios dominándoles por completo, y ganó el partido por seis tantos.

*

Al pasar esta mañana por el puente de la Merced una mujer llamada Lucía Ortega, tuvo la desgracia de ser arrollada por un carro, sufriendo la fractura de un brazo, de cuya lesión fué curada en el cuarto de socorro del Ensanche.

*

Hoy ha venido á Bilbao una comisión de obreros republicanos y socialistas de San Julián de Musques.

Los comisionados han visitado al gobernador civil y le han dado cuenta de la conducta observada por el alcalde en la reunión que celebró la Junta municipal del censo el domingo último.

Han manifestado los comisionados que el alcalde se negó á aceptar las listas de interventores que presentaron los republicanos y socialistas, quedando por consiguiente sin representación en las mesas sus respectivos candidatos.

Los republicanos y socialistas protestaron de ello y entonces el alcalde requirió el auxilio de la guardia civil, la cual les obligó á despejar el local en que se hallaba reunida la junta municipal.

El gobernador civil manifestó á los comisionados que nada podía hacer en su obsequio, toda vez que el asunto correspondía á la Comisión provincial ó á la Junta Central del Censo.

En vista de ello los comisionados abandonaron el despacho del gobernador civil y se dirigieron á la Diputación provincial, dando allí cuenta del objeto de su visita.

*

Hace ya varios días que la prensa local viene ocupándose del músico bilbaino don Juan Crisóstomo Arriaga, publicando biografías y otros datos relacionados con la celebración de su centenario.

Algunos periódicos de la tarde apuntan la duda de que la casa número 16 de la calle de Ronda, en donde hay una lápida conmemorativa, sea ciertamente donde nació el gran músico y abrigan la sospecha de que no sea dicha casa sino otra que estuvo levantada en el mismo lugar.

*

La Junta provincial de Sanidad ha dispuesto que se suspendan las clases durante quince días en las escuelas de Albia.

Fúndase dicha resolución en el hecho de que existen muchísimos niños atacados del sarampión, y se han tomado dichas medidas para evitar que la enfermedad se propague á otros niños.

*

Los tres arriesgados jóvenes que proyectan dar la vuelta al mundo imitando á los tres bruseleses que hace algunos días visitaron esta población, saldrán de Bilbao el próximo jueves, á las dos y media de la tarde.

Pernoctarán en Durango y continuarán su marcha á San Sebastián.

*

En la sesión celebrada recientemente por la Junta de Obras del Puerto quedó aprobado el proyecto de efectuar algunas obras con el fin de hacer desaparecer las roca que hay en la ría frente á la Universidad de Deusto, facilitando de este modo en gran parte la navegación por dicho punto.

Se espera que en breve será remitido de Madrid el proyecto de construcción de los muelles de atraque.

En cuanto se reciba dicho proyecto se sacarán á subasta dichas obras, cuyo presupuesto se eleva á 6 785 536, que con lo que costarán las grúas que hayan de instalarse, se elevará el presupuesto total á ocho millones de pesetas.

Proyecta además la citada junta realizar otras reformas, entre ellas la rectificación del cauce de la ría en una longitud de mil metros para favorecer la navegación, cuyo presupuesto asciende á pesetas 1 620 598.

EN RUSIA

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

París, 7

Los despachos recibidos de las villas de una gran parte de Rusia anuncian que en las provincias se ha restablecido la paz.

En la fortaleza de Nevogeorgiewsk, á veinte millas al Noroeste de Varsovia, fué lanzada ayer una bomba en los pabellones ocupados por el gobernador de la fortaleza.

Resultó muerto el comandante y heridos su mujer, sus hijos y su ordenanza.

Los desórdenes antijudíos se propagan en todo el distrito de Odessa.

Los paisanos están muy sobrescitados.

Agitadores enviados desde Odessa aseguran á los campesinos que las autoridades han recibido un ukase ordenándoles exterminar á todos los judíos.

Estos trabajos han dado por resultado el asesinato en masa y el saqueo en todas las villas.

Se han enviado allí tropas.

Anúncianse nuevos desórdenes en los barrios de Dalnia y Melnitze, en cuyo punto se encuentran fuerzas de cosacos.

La villa de Akernan, en las inmediaciones de Odessa, está en llamas.

Accediendo á ruegos del gobernador general, y con objeto de apaciguar á la población, aparecerán mañana los periódicos de Odessa, después de una huelga de nueve días, pero no publicarán ningún grabado ni relato de los últimos sucesos.

El presidente de la Cámara de Comercio de Odessa ha enviado al ministro de Hacienda un telegrama haciéndole observar que después de la destrucción de todos los establecimientos israelitas, el comercio se encuentra amenazado de una ruína completa por consecuencia de las quiebras que declaran en masa.

En el citado telegrama se pide una solución para esta situación, dejando á salvo el interés del comercio ruso y el del crédito internacional del comercio de Odessa.

El ministro de Hacienda no ha dado aun contestación alguna á este telegrama.

Varios comerciantes del mercado de Okhotzny han jurado ante imágenes santas matar á todos los estudiantes, declarando que solo renacerá la calma después de la muerte del último estudiante.

Los menesterosos han obligado á los porteros á facilitar datos de los estudiantes que habitan en sus respectivas casas.

El zar ha dirigido á Finlandia un manifiesto ordenando la apertura el 20 de Diciembre próximo, en Helsingfors, de una Dieta extraordinaria encargada principalmente de tratar los puntos siguientes;

Proyecto de la nueva ley fundamental del Parlamento de Finlandia sobre la base del sufragio universal, con establecimiento de la responsabilidad de las autoridades locales ante los diputados de la nación.

Proyecto de las leyes fundamentales bajo la base de la libertad de la prensa, mitins y reuniones.

Un segundo manifiesto imperial ordena elaborar los proyectos de reformas de las leyes fundamentales, para presentarlos á los diputados de la nación.

Por él, se declaran además abolidos una serie de ukases represivos y se ordena la supresión de la censura preventiva.

El Senado deberá preparar los proyectos sobre la libertad de la prensa, de palabra y de reunión; sobre las reuniones y la asamblea nacional basada en el sufragio universal; sobre la responsabilidad de las autoridades locales, verificando todo esto en el más breve plazo á fin de que la Dieta pueda discutir los proyectos.

El manifiesto termina expresando la esperanza de que todas estas medidas reforzarán los lazos de unión entre la nación de Finlandia y su monarca.

*

Anuncian de San Petersburgo que está ya elaborado el proyecto de extensión del derecho electoral para la Douma del imperio.

Los círculos burocráticos que están inspirados por el conde Ignatieff y el general Trepoff se agitan mucho para hacer descartar al conde Witte como impotente para pacificar el país.

Estos círculos, cuya influencia aumenta á medida que decrece el movimiento revolucionario, son opuestos á toda nueva concesión, considerando que con ellas se irá á la desmembración del imperio.

Han decidido el mantenimiento del general Trepoff en todas sus funciones y el que sean retirados por debilidad gran número de gobernadores de provincia.

Considérase inminente la retirada del ministro de Hacienda y de los gobernadores generales del Cáucaso, de Varsovia y de Irkoustk.

En Watka, los reaccionarios han recorrido la villa atacando á los intelectuales, á los cuales hicieron varios muertos y heridos.

El jefe de la policía ha sido destituído.

En una colisión que se produjo ayer en Riga, entre los antiguos creyentes y los judíos resultaron diez personas muertas y quince heridas.

El conde Witte ha telegrafiado al embajador de Rusia en los Estados Unidos diciéndole que el gobierno ruso está horrorizado por los atentados cometidos en Rusia y ha hecho cuanto ha podido para impedir los desórdenes, pero el país se encuentra en tal estado de agitación que las autoridades han resultado impotentes para lograr imponerse.

Se ha publicado oficialmente el nombramiento del conde Witte para presidente del consejo de ministros.

Witte, en el curso de una conversación privada, ha dicho que no bastaría la amnistía parcial y que prevee para de aquí á un mes una nueva amnistía.

Las tres cuartas partes de los gobernadores de provincias van á ser relevados de sus funciones.

En Moscou ha transcurrido el día en medio de relativa calma, aunque siguen cerrados la mayoría de los comercios.

Las escuelas están cerradas hasta nueva orden.

Según la prensa, la multitud mató ayer á pedradas á once personas, hirió mortalmente á otras nueve y de gravedad á once.

Todas estas víctimas se paseaban por las calles al ser asesinados y eran estudiantes.

La policía no detuvo á ninguno de los autores de estos crímenes.

Algunos comerciantes alemanes, temiendo que los desórdenes se extiendan contra los extranjeros, han anunciado que sus establecimientos están colocados bajo la protección del consulado alemán.

En Odessa se prepara un mensaje que suscribieron muchas personas, presentando al gobernador general como principal responsable de los sucesos.

Muchos individuos israelitas son amenazados de muerte si no firman este mensaje.

Anoche se enterraron en el cementerio judío de Odessa 300 víctimas de los últimos sucesos.

La tropa enterró durante la noche los restos de varias víctimas.

Se hace imposible fijar con exactitud el número de víctimas de los últimos desórdenes.

La villa está tranquila y recobra poco á poco su aspecto normal, turbado únicamente por el paso de numerosos cortejos fúnebres.

Las patrullas militares recorren las principales calles.

*

Los obreros, la juventud escolar y los intelectuales hicieron, en Cronstadt, una manifestación pública inesperada por las autoridades.

Los manifestantes recorrieron las calles durante tres horas, llevando banderas rojas y entonando cantos sediciosos.

Se celebró después un mitin presidido por un marino, y al cual asistieron muchos militares que aplaudieron á aquél al exhortar á los reunidos á unirse para conquistar los derechos individuales.

En algunos otros puntos se celebraron mitins militares.

En Yousovka se produjeron graves desórdenes, en los cuales perecieron numerosas personas.

Los almacenes y la sinagoga han sido saqueados.

Los obreros de las fábricas de Riga han reanudado su trabajo.

En Varsovia se dice que los telegramas dirigidos al conde Witte por las corporaciones de aquella villa, han sido interrumpidos por las autoridades.

El comandante militar ha dimitido por considerarse impotente para reprimir el movimiento huelguista.

Los funcionarios de la villa se niegan á usar el idioma ruso para el servicio.

Los agentes agitadores continúan su campaña antisemista: ha sido muerto uno de estos agentes.

En el barrio Wola se han producido desórdenes, pero no hay detalles completos de lo ocurrido.

Ha llegado allí un nuevo regimiento de dragones y se espera que la huelga termine esta semana.

En algunos puntos de Finlandia reina calma completa.

La publicación del manifiesto del zar ha producido entusiasmo.

El consul danés en Helsingfors, ha recibido aviso oficial de haber terminado allí la huelga.

El presidente Roosevelt, á consecuencia de la visita de un israelita influyente, ha declarado que el gobierno deplora las víctimas de los desórdenes antijudíos de Rusia, pero nada puede hacer para intervenir en ayuda de éstos.

R. BLASCO.

LAS CAMARAS

Madrid, 8, 0,15.

EN EL SENADO

Comienza la sesión á las 3,35, ocupando la presidencia el general López Domínguez.

En el salón no hay más que catorce senadores.

El secretario Sr. Ortuño lee el acta de la sesión anterior y se pregunta si se aprueba.

El Sr. Cavestany pide se dé lectura al artículo 10 del Reglamento, que exige la presencia de treinta senadores en la Cámara para comenzar la sesión, y la de cuarenta para adoptar acuerdos.

El general López Domínguez asegura que no había abierto la sesión hasta que hubo en la Cámara treinta senadores.

El Sr. Cavestany pide que se espere hasta que haya cuarenta senadores para aprobar el acta y adoptar acuerdos.

Cuando se reune número suficiente de senadores, continúa la sesión, se aprueba el acta de la anterior y jura el cargo de senador el señor Eraso.

Entrándose después en el orden del día, se reanuda el debate sobre la contestación al mensaje de la corona.

Entran en la Cámara y ocupan el banco azul los señores Montero Ríos y Echegaray.

El marqués de Reinosa consume un turno en pro de la contestación al mensaje, contestando al discurso pronunciado el día anterior por el señor Rodríguez San Pedro.

Anuncia el marqués de Reinosa que dejará á cargo del gobierno contestar al señor Rodríguez San Pedro en todas aquellas cuestiones que no se relacionen directamente con la contestación al mensaje.

Ruega el marqués de Reinosa al señor Rodríguez San Pedro que por ello no tome su conducta, al impugnar su discurso, como una falta de consideración.

Contestando al discurso del exministro conservador, dice el marqués de Reinosa que en cuanto á la cuestión religiosa, el gobierno no acepta el Concordato negociado por los conservadores, porque respetando el poder de la Santa Sede, quiere mantener la soberanía del Estado, sin que por esto se pueda decir que los liberales no son católicos.

Respecto á las relaciones con las Repúblicas sudamericanas, declara el orador que el gobierno se ocupa de este asunto y estudia el medio de estrechar los vínculos de amistad que con ellas nos unen.

Y en cuanto á la revisión arancelaria, declara el marqués de Reinosa que el gobierno se ocupa de ella y trabaja á fin de conseguir que aquella esté efectuada para cuando se concierten los tratados de comercio.

Se suspende breves momentos el debate con objeto de que jure el cargo el senador marqués de Rivel.

Al reanudarse la discusión, rectifica el señor Rodríguez San Pedro, excitando al gobierno á que no abandone las posiciones que tomó el partido conservador en lo referente á las relaciones de España con otras naciones y á la revisión arancelaria.

El señor Escartín habla para alusiones por ser autor de una enmienda relativa á la revisión arancelaria.

Encomia la importancia que para España envuelve la cuestión arancelaria, pues puede considerarse como de vida ó muerte para el comercio y la industria de nuestra nación.

Termina abogando por la implantación de un régimen de proteccionismo arancelario.

El señor Bussel hace á continuación uso de la palabra, declarando que el gobierno no ha involucrado la revisión arancelaria con la cuestión de los tratados de comercio.

Ocupa la presidencia el señor López Muñoz.

Habla el señor Parié para alusiones.

El presidente dice que sabía, por noticias particulares, que se proponía hablar para alusiones el señor Sánchez Román, pero que oficialmente nada se le había anunciado, y en vista de ello iba á suspender el debate.

El señor Sánchez Román pide la palabra, rogando á la presidencia le reserve el uso de ella para cuando en el debate llegue el momento oportuno.

Accede á ello la presidencia.

Se lee el orden del día para hoy, y se levanta la sesión á las seis de la tarde.

EN EL CONGRESO

Comienza la sesión del Congreso á la hora de costumbre, y, después de aprobarse el acta de la anterior, se entra en el orden del día, reanudándose la discusión sobre los dictámenes de actas.

Se discute el relativo á la de Berga, apoyando el señor Martín Sánchez el voto particular.

El orador dice que considera probada la compra de sufragios, y pide por ello la aprobación de su voto particular.

El señor Francos Rodríguez combate el voto particular y defiende la legalidad de la elección.